



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN DE SALVAMENTO EN PLAYAS.

El litoral del Municipio de Cartagena abarca desde el límite con el término municipal de Mazarrón hasta el límite con el término municipal de San Javier (La Manga). La costa sur occidental del Municipio entre el Puerto de Cartagena y Cabo Tiñoso, es una alternancia de amplias playas con zonas acantiladas (Cabo Tiñoso principalmente), en las cuales se abren calas de pequeña extensión y difícil acceso. Desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Palos predomina la zona acantilada con calas accesibles sólo por mar en su mayoría, como las playas del Gorguel y de Portmán, y la amplia playa del espacio natural de Calblanque. Desde Cabo de Palos al límite con el Término Municipal de San Javier, el cordón litoral es totalmente de playas, salvo las islas existentes tanto en el Mediterráneo como en Mar Menor. En nuestro litoral también se encuentra el Puerto de Cartagena, con dársena comercial, pesquera y deportiva, así como la industrial de Escombreras. La actividad deportiva y de recreo tiene sus bases en los distintos puertos deportivos.

El Término Municipal de Cartagena, situado en el sureste español y en el extremo occidental del Mar Mediterráneo, disfruta de un clima benigno con alta insolación, con casi 300 días de sol al año, así como escasas lluvias, del orden de 300 l/m² al año. Las temperaturas medias oscilan de 10° a 25° y las máximas alcanzan con cierta frecuencia los 40°C. Los vientos predominantes, son los del primer y tercer cuadrante, siendo los más conocidos el Lebeche (SW) y el Levante (E). Las mareas en esta zona del Mediterráneo son de poca importancia. Las corrientes son principalmente superficiales y están ligadas al viento principalmente, salvo la corriente general de circulación del agua entrante al Mediterráneo por Gibraltar, que circula en sentido contrario a las agujas del reloj.

Las características del litoral Cartageno, tanto físicas como meteorológicas, han propiciado un uso del mismo para actividades náuticas o de baño fundamentalmente durante el periodo estival y en menor grado en otras épocas coincidentes principalmente con días festivos, con la consiguiente existencia de riesgo para la vida humana.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



OBJETIVOS

El Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas, persigue los siguientes objetivos:

1º.- Valorar la existencia de riesgo tanto en cuanto a su clase como a su ubicación y volumen, utilizando la experiencia de años de ejercicio de salvamento en playas y a la vista de las estadísticas de intervenciones.

2º.- Diseñar los dispositivos que a nivel municipal deban establecerse para minimizar los riesgos y dar respuesta a las emergencias que se puedan producir.

3º.- Ser el mecanismo que establezca la estructura jerárquica y funcional de las Autoridades y Organismos llamados a intervenir y el sistema de coordinación de estos y los recursos humanos y medios materiales tanto públicos como privados que intervengan.

4º.- Establecer como se realiza el paso a otros planes de emergencia de ámbito superior.

ÁMBITO

La definición del ámbito del presente Plan de Vigilancia y Salvamento en Playas se concreta en tres puntos:

1.-El tipo de actuación a desarrollar es la vigilancia de las playas y zona de baño, el salvamento o rescate de bañistas, atención de primeros auxilios a los usuarios de la playa o personas que ocupan embarcaciones muy cerca de la playa. Actuaciones que el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en el mar de la Región de Murcia (en adelante COPLA) califica como de “nivel 0” de gravedad.

2.-Los límites geográficos son las playas, la zona de baño (hasta los 200 metros como máximo, es decir, si no está limitada por balizas) y las aguas interiores. No estando incluidas las piscinas.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

3.-La temporalidad de este plan es todo el año, si bien, al ser muy variable la incidencia de servicios, los dispositivos de intervención cambian mucho de una época a otra, en este sentido y siguiendo el criterio establecido por la Administración Autonómica, se definen tres épocas de peligro:

ÉPOCA DE PELIGRO ALTO: los meses de julio y agosto.

ÉPOCA DE PELIGRO MEDIO: los meses de junio y septiembre.

ÉPOCA DE PELIGRO BAJO: el resto de meses del año.

ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos existentes en la playa y en la zona de baño, hasta los doscientos metros y comprendiendo las aguas interiores marítimas, consisten básicamente en:

- Riesgo de ahogamiento o síndrome de inmersión en el mar, provocado por el fuerte oleaje, corrientes, fuertes resacas, cortes de digestión, agotamiento etc.
- Riesgo de insolaciones o deshidratación.
- Riesgo de sufrir accidentes cardiovasculares.
- Riesgo de picaduras de medusa, pez araña o de sufrir heridas por golpes contra rocas u otros objetos como los que existen en las embarcaciones de recreo.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

Según las estadísticas, los riesgos se distribuyen de diferente forma según la zona y la época del año. Así podemos decir que en las playas de La Manga, existe más riesgo que en las de la zona de La Azohía e Isla Plana, y mucho más riesgo que en las playas del Mar Menor, donde las incidencias fundamentales son la atención de primeros auxilios por picaduras de medusa.

En cuanto a la época del año, y aunque cada vez es más difusa la frontera entre épocas de baño, resulta claro que los meses de julio y agosto tienen un índice de intervenciones claramente superior al resto de meses y que desde octubre hasta mayo, ambos inclusive, las intervenciones son casi inexistentes.

Una característica fundamental y diferenciadora de éstos riesgos y de este Plan, es que en general no se dan situaciones inesperadas de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública, donde resulten afectadas de forma masiva la vida o la seguridad de las personas.

De esta forma resulta que aunque se realicen muchos servicios en los meses de peligro alto, verdaderamente son servicios puntuales y no extensos en cuanto a que afecte a muchas personas.

Esta característica del riesgo hace que en general nunca se active el Plan de Emergencia Municipal, ya que en cuanto el Ayuntamiento ha puesto en funcionamiento sus medios para el rescate de una persona o un grupo de tres o cuatro personas y no son suficientes, es necesario recurrir a medios de ámbito superior como helicópteros y embarcaciones mayores.

Por lo tanto, en general se va a producir una interfase fluida entre el plan de vigilancia y salvamento en playas municipal y el plan COPLA de la Comunidad Autónoma; sin tener que activar propiamente ni el Plan de Emergencias Municipal ni el Plan de Emergencias de la Comunidad Autónoma.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

El Plan de actuación, se estructura como un plan para emergencias de nivel 0, siguiendo las directrices de la Comunidad Autónoma, que establece los siguientes niveles de emergencia en su Plan de Vigilancia y Rescate en playas y salvamento en el mar.

NIVEL 0

Aquella emergencia que afectando al término municipal, puede ser gestionada y resuelta con los medios propios del municipio y los adscritos a él en este Plan, pertenecientes a otras Administraciones. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOPAL. Es el único nivel en el que la responsabilidad de la atención a la emergencia es sólo municipal.

NIVEL 1

Aquella en que los medios con que cuenta el municipio, se ven desbordados por la magnitud o consecuencias de la emergencia o bien afecta a más de un término municipal. La dirección de la emergencia es asumida desde el CECOP de Comunidad Autónoma.

Las emergencias de Salvamento Marítimo serán consideradas desde su inicio como de nivel 1.

NIVEL 2

Son aquellas emergencias en las que para su resolución sea necesaria la movilización de medios estatales, o bien comporten situaciones de emergencia que puedan derivar en el Plan Nacional de Salvamento Marítimo.

NIVEL 3

Aquellas emergencias que por sus características hacen necesaria la Dirección del Plan Nacional de Salvamento marítimo. En todo caso, se calificarán de nivel 3, todas aquellas emergencias susceptibles de provocar contaminación marina.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

MEDIOS DISPONIBLES

El Ayuntamiento de Cartagena, dispone de una serie de Servicios que pueden intervenir de forma limitada en el auxilio de personas en playas como son:

Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.
Policía Local.
Servicio Municipal de Protección Civil.
Centro de coordinación operativa municipal (CECOPAL).

Sin embargo, durante la época de peligro alto y medio, es necesario establecer un dispositivo de recursos humanos y materiales dedicados exclusivamente a la vigilancia y salvamento de personas en las playas.

El dispositivo consiste en una serie de puestos de primeros auxilios, vigilancia y salvamento, con embarcaciones de salvamento; puestos de primeros auxilios y vigilancia, sillas de socorrista etc. Se detalla en los anexos del presente Plan.

Otros Organismos implicados en el salvamento en playas cuando la emergencia ya es de responsabilidad superior a la municipal :

Consejería competente en protección civil.

- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Servicio de Protección Civil.
- Medios aéreos del Servicio de Protección Civil autonómico.
- Centro de Coordinación de Emergencias de la Región de Murcia (CEARM).
- Centro de Coordinación Operativa (CECOP).
- Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS).
- Parques de Bomberos de Águilas, Lorca, Mazarrón y Mar Menor.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

- Consejería competente en medio marino.
 - Dirección General competente en medio marino.
 - Servicio de Pesca y Acuicultura.
- Consejería competente en Sanidad
 - Servicio Murciano de Salud
- Delegación del Gobierno en la Región de Murcia.
 - Unidad de Protección Civil.
 - Guardia Civil.
 - Cuerpo Nacional de Policía.
 - Servicio de Vigilancia Aduanera.
 - Sociedad de Salvamento Marítimo y Seguridad Marítima (SASEMAR).
 - La Armada.
 - Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología.
 - Medios Aéreos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
 - Medios Aéreos y sus tripulaciones de las Fuerzas Armadas.

La participación de Cruz Roja, del Servicio Marítimo de la Guardia Civil, Servicio de Vigilancia Aduanera y la Armada, se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los Convenios que cada uno de ellos tienen suscritos al efecto con SASEMAR

- Otros que de titularidad pública o privada que se pudieran incorporar.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



- Otras Entidades:

- Asociación de Escuelas de Vela de La Manga.
- Clubes Náuticos
- C.A.R de los Narejos
- Escuelas Municipales de Piragüismo de San Javier y San Pedro del Pinatar.
- Oficina Autonómica y Asambleas Locales de Cruz Roja.

Recursos materiales todo el año

- 4 Motos acuáticas de rescate con camilla.
- 2 Embarcaciones Semirrígidas de rescate. Nivel B
- 1 Embarcación neumática.
- 2 ATV Moto de Arena
- 2 Fiat doble transporte de personal y megafonía
- 2 Nissan Navara
- 2 Ford Transit transporte de personal
- 1 Nissan Terrano II Vehículo de intervención rápida
- 1 Mitsubishi montero todo terreno.
- 1 Toyota Hilux todo terreno
- 1 Citroen Xara Picasso
- 2 Suzuki Jimny todo terreno
- 1 Hyundai Tucson



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

Recursos materiales que se amplían en exclusiva para playas

- 26 puestos de Vigilancia y Salvamento
- 4 ATV Moto de arena
- 13 Torres de Vigilancia de proximidad
- 2 puesto americano de Vigilancia y Salvamento
- 3 vehículos VIR con DUE
- 1 vehículo VIR playas coordinación.
- 1 vehículo para personal de mantenimiento
- 1 vehículo 4x4 transporte personal.
- 3 Motos acuáticas de rescate con camillas.
- 2 Embarcaciones semirígidas de rescate nivel B.



* Puesto americano de Vigilancia y Salvamento (novedad 2021)

Playas Con Dispositivo De Vigilancia Y Salvamento

- MAR MENOR

- PUNTA BRAVA	01/07 al 31/08
- LOS URRUTIAS	01/07 al 31/08
- LOS NIETOS	15/06 al 17/09
- ISLAS MENORES LEVANTE	01/07 al 31/08
- MAR DE CRISTAL	01/06 al 01/10
- LOMA DEL CASTILICO	01/07 al 31/08
- PLAYA HONDA	01/07 al 31/08
- PLAYA PARAISO	01/07 al 31/08
- PUERTO BELLO	01/07 al 31/08
- LA GOLA	01/07 al 31/08



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

- | | |
|-----------------|----------------|
| - CAVANNA | 15/06 al 17/09 |
| - CALA DEL PINO | 15/06 al 17/09 |

- MAR MEDITERRÁNEO

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - MONTE BLANCO | 01/07 al 31/08 |
| - GALÚA | 01/06 al 01/10 |
| - BARCO PERDIDO (SIRENAS) | 01/06 al 01/10 |
| - BARCO PERDIDO (ENTREMARES) | 01/06 al 12/10 |
| - LEVANTE | 15/06 al 17/09 |
| - CALA REONA | 01/07 al 31/08 |
| - CALBLANQUE | 15/06 al 17/09 |
| - CALA CORTINA | 01/06 al 01/10 |
| - EL PORTÚS | 01/06 al 01/10 |
| - LA AZOHIA (EL CUARTEL) | 01/07 al 31/08 |
| - LA AZOHÍA (CHAPINETA) | 01/07 al 31/08 |
| - SAN GINES | 01/06 al 01/10 |
| - ISLA PLANA | 01/07 al 31/08 |
| - EL CORRAL-LA AZOHÍA | 01/07 al 31/08 |

CARTELES INFORMATIVOS DE PLAYAS SIN SERVICIO DE VIGILANCIA:

CARTAGENA

Señalizadas con carteles que indiquen “Playa sin servicio de vigilancia”, las playas del Término municipal de Cartagena, donde no se tiene prevista la instalación de puestos de Primeros Auxilios, y que a continuación se relacionan:

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| - Playa Larga | (Calblanque) |
| - Playa Perla de Levante | (Los Urrutias) |
| - Playa del Vivero | (La Manga del Mar Menor) |



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

- Playa de Los Alemanes
- Playa del Descargador

(La Manga del Mar Menor)
(Cala Flores)

Se adjuntan documentos fotográficos:





SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023





SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



PERSONAL DIARIO CONTRATADO TEMPORADA ALTA DEL 01/07 AL 31/08

- **66 Socorristas Acuáticos.**
- **2 Patrones de Embarcación Semirrígida.**
- **3 Patrones de Moto acuática de Rescate.**
- **3 Jefes de Equipo.**
- **1 Coordinador Empresa.**
- **3 Enfermeros.**
- **2 Operadores de Cecopal.**
- **1 Personas de Mantenimiento.**
- **2 Coordinadores Protección Civil (Ayuntamiento).**
- **9 Personal de Protección Civil (Ayuntamiento) de apoyo a los Coordinadores.**

TOTAL DE 92 PERSONAS DIARIAS



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023
ESTADO DE LA MAR Y BANDERAS DEL 01/06/2023 AL 30/09/2023

PLAYAS	BANDERA			TOTAL	ESTADO DE LA MAR					TOTAL
	VERDE	AMARILLO	ROJO	HORAS	LLANA	RIZADA	MAREJADILLA	MAREJADA	F. MAREJADA	HORAS
PUNTA BRAVA	558			558	531	18	9			558
LOS URRUTIAS	558			558	549	9				558
LOS NIETOS	815			815	782	33				815
ISLAS MENORES LEVANTE	558			558	549	9				558
MAR DE CRISTAL	1054			1054	889	165				1054
VILLAS CARAVANING	558			558	549	9				558
PLAYA HONDA	558			558	531	27				558
PLAYA PARAISO	558			558	549	9				558
PUERTO BELLO	558			558	549	9				558
GOLA	558			558	540	18				558
CAVANNA	814			814	797	17				814
CALA DEL PINO	814			814	797	17				814
MONTE BLANCO	385	146	27	558	125	275	122	27	9	558
GALUA	659	347	25	1031	111	489	311	103	17	1031
SIRENAS	641	365	25	1031	103	503	305	95	25	1031
ENTREMARES	656	379	27	1062	119	483	343	90	27	1062
LEVANTE	637	152	25	814	310	327	99	53	25	814
CALA REONA	499	59		558	246	253	55	4		558
CALBLANQUE	537	228	41	806	2	535	186	83		806
CALA CORTINA	1023	34	5	1062	897	127	27	8	3	1062
EL PORTUS	980	51		1031	265	704	62			1031
AZOHÍA . EL CUARTEL	545	13		558	447	88	23			558
AZOHIA – CHAPINETA	530	28		558	426	89	43			558
SAN GINES	980	80	3	1063	687	270	80	22	4	1063
ISLA PLANA	545	13		558	425	109	24			558
EL CORRAL	545	13		558	455	88	15			558



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena



MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023

ESTADÍSTICAS DEL 01/06/2023 AL 30/09/2023

		CURAS Y PRIMEROS AUXILIOS												SALVAMENTO				SERVICIOS SOCIALES						S I M			P C R				
		ALERGIAS	PIC ANIMALES MARINOS	PIC INSECTOS	QUEMADURAS	INSOLACIONES	LIPOTIMIAS	CONTUSIONES	ESGUINCES / LUXACIONES	FRACTURAS	HERIDAS	LAVADOS OCULARES	OTROS	TOTAL	PERSONAS	EMBARCACIONES	ELEMENTOS FLOTANTES/OTROS	AYUDAS A PERSONAS	TOTAL	PERSONAS EXTRAVIADAS	AYUDA A DISCAPACITADOS	SERVICIOS SOCIALES	CONSULTAS	AC. PREVENTIVAS / OTROS	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL	CON VIDA	SIN VIDA	TOTAL
P01	PUNTA BRAVA	35	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	0	49	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5							
P02	LOS URRUTIAS	33	5	0	0	0	0	0	0	0	48	0	1	87	0	0	0	0	0	0	6	0	21	6	33						
P03	LOS NIETOS	10	0	0	0	0	0	0	1	0	13	0	1	25	0	0	0	0	0	0	80	0	0	15	95	1		1			
P04	ISLAS MENORES LEV.	102	10	4	0	1	0	9	0	0	36	15	0	177	1	0	1	0	2	0	267	0	0	0	267						
P05	MAR DE CRISTAL	235	7	2	0	1	1	0	0	0	41	11	0	298	2	1	10	0	13	0	58	0	147	221	426						
P06	VILLAS CARAVANING	60	5	2	0	0	0	0	0	0	16	4	0	87	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4							
P07	PLAYA HONDA	20	23	4	0	0	0	0	0	0	161	9	0	217	1	0	0	0	1	0	13	0	240	2	255	1		1			
P08	PLAYA PARAISO	56	5	16	0	0	0	0	0	0	101	21	0	199	1	0	0	0	1	0	7	0	293	4	304						
P09	PUERTO BELLO	14	3	2	0	0	0	0	0	0	9	0	0	28	0	0	0	0	0	19	0	22	0	41							
P10	GOLA	43	4	2	0	0	0	0	0	0	45	2	2	98	1	1	0	0	2	0	14	0	66	0	80						
P11	CAVANNA	10	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	1	27	0	0	1	0	1	0	32	0	122	28	182						
P12	CALA DEL PINO	11	0	0	0	1	1	1	0	0	54	2	1	71	2	0	0	0	2	0	1	0	8	0	9	1		1			
P13	MONTE BLANCO	266	2	0	0	0	0	0	0	0	37	17	0	322	1	0	1	2	4	0	7	0	188	204	399						
P14	GALUA	366	5	2	0	1	0	0	1	0	17	2	1	395	29	0	0	8	37	3	1	0	12	15	37						
P15	SIRENAS	292	57	0	0	0	0	0	0	0	37	15	1	402	5	0	0	1	6	1	1	0	71	53	126		1	1			
P16	ENTREMARES	171	15	0	0	0	0	0	0	0	12	0	1	199	22	0	0	4	26	1	0	0	17	34	52						
P17	LEVANTE	365	1	3	0	0	0	0	1	0	44	8	0	422	3	0	0	4	7	1	8	0	128	96	233						
P18	CALA REONA	25	3	1	0	0	0	0	0	0	36	1	1	67	0	1	1	1	3	0	1	0	286	101	388						
P19	CALBLANQUE	98	25	45	0	0	0	0	0	0	29	4	0	201	2	0	0	0	2	0	0	0	293	305	598						
P20	CALA CORTINA	295	117	9	0	2	2	1	0	0	95	5	5	531	0	0	0	1	1	0	5	0	187	7	199						
P21	EL PORTUS	253	3	11	0	0	0	0	0	0	43	15	0	325	1	1	0	0	2	0	2	0	261	107	370						
P22	AZOHIA – EL CUARTEL	34	32	7	0	0	0	0	0	0	35	4	0	112	0	0	0	0	0	0	8	3	208	82	301		1	1			
P23	AZOHIA – CHAPINETA	34	4	4	0	0	0	0	0	0	25	1	0	68	0	0	0	1	1	1	0	0	116	80	197						
P24	SAN GINES	43	25	3	0	2	0	1	0	0	48	7	1	130	3	2	0	1	6	0	6	0	164	212	382						
P25	ISLA PLANA	211	25	5	0	0	0	0	0	0	33	5	2	281	0	0	0	0	0	1	22	0	74	30	127						
P26	EL CORRAL	93	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	112	0	0	0	0	0	1	0	0	87	59	147						
	TOTAL	3175	376	122	0	8	4	12	3		1055	157	18	4930	74	6	14	23	117	8	559	3	3020	1661	5251	3	2	5		0	0



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



COMPARATIVA CON OTROS AÑOS

DATOS	2023	2022	2021	2020	2019
Asistencia Sanitarias	4930	3919	7073	7303	9747
Rescate de Personas	74	141	314	256	86
Rescate de Embarcaciones	6	0	12	5	3
Asistencias Ambulancias o VIR con y sin traslado	65	102	173	229	113
Fallecidos por ahogamiento en el mar	2	2	1	1	1
Fallecidos por otras causas	0	1	0	1	3
Acciones Preventivas/ Serv Sociales	5077	7193	21310	21574	19994



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL **Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena**

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS GENERALES

SÍNDROME DE INMERSIÓN, VÍCTIMAS MORTALES.

Ha habido que lamentar dos víctimas mortales por síndrome de inmersión en las playas de: Sirenas (señor de 45 años, con bandera amarilla marejada) y en la playa del cuartel en la Azohía (un señor de 70 años).

A parte de estas dos víctimas mortales, hemos tenido otros tres síndromes de inmersión afortunadamente con vida en las playas de: los Nietos, Playa Honda y Cala del Pino.

RESCATES

El número de rescates sigue disminuyendo una temporada más siendo la mitad menos que la temporada 2022. Hemos tenido menos temporales y los socorristas y el servicio han trabajado conjuntamente en una vigilancia proactiva y de información al ciudadano continua, por tanto, se ha visto reflejado en la cantidad de rescates realizados en la temporada.

ASISTENCIAS SANITARIAS POR PARTE DE LAS AMBULANCIAS

El número de asistencias sanitarias y de traslados realizados por el personal de las ambulancias y de los vehículos de intervención rápida también ha disminuido positivamente.



SERVICIO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

MEMORIA PLAN DE VIGILANCIA Y SALVAMENTO EN PLAYAS 2023



ASISTENCIAS SANITARIAS

Las asistencias sanitarias en el año 2023 han tenido un leve ascenso pero, no es muy llamativo comparado con 2021, 2020 y 2019.

Cartagena, 25 de enero de 2024
El Jefe del S.E.I.S. y P.C.

Fdo. Francisco Gómez Ávalos